



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 8 e) del programa provisional*

**Normalización nacional: directrices toponímicas para
editores de mapas y otros editores**

Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores: República de Corea (primera edición, 2012)

Resumen**

La primera edición de las “Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores, República de Corea” se publicó en junio de 2012. Se trata de la primera versión integral de una serie de informes sobre la romanización de los nombres geográficos coreanos. Sobre la base de la plantilla de contenido proporcionada en el documento de trabajo núm. 86 del 26º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y de las propuestas formuladas en el documento de trabajo núm. 29 del 25º período de sesiones del Grupo, se han preparado directrices toponímicas en inglés y en coreano, junto con un esbozo revisado para facilitar la adaptación a las características de los nombres geográficos en coreano. La publicación está disponible en formato pdf en el sitio web del Instituto Nacional de Información Geográfica de la República de Corea: <http://www.ngii.go.kr/en/>.

* E/CONF.101/1.

** El informe completo fue preparado por el Instituto Nacional de Información Geográfica, del Ministerio de Tierras, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea, y está disponible únicamente en su idioma de presentación en:
<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.

